

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ELECTROCOMERCIAL INGENIERIAS ORVALUZ ENERG Y LEG CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los diez ocho días del mes de abril de 2017, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Mariscal Sucre S18-07 y Toacazo, se reúnen los socios señores:

Ing. Oscar Iván Ortega Hidalgo, Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada una; Ing. Telmo Leonardo Vargas Calderón, Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada una y Ing. Christian Andrés Ortega Hidalgo Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Destino de las utilidades.

Preside la sesión el Ing. Telmo Leonardo Vargas y actúa como Secretario el Srta. MARIBEL ORTEGA.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.-

El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, las que concluyeron arrojando una utilidad de USD \$12.165.49 dólares menos 15% trabajadores y Reserva legal dando un valor a distribuir de USD \$10.340,67 dólares,

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Luego de varias deliberaciones, los socios, de manera unánime ponen a disposición de los socios el 100% de las utilidades, para que se pueda distribuir en función a su porcentaje en el capital social de la compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las once y media horas.

OSCAR IVAN ORTEGA HIDALGO
PRESIDENTE - SOCIO

CHRISTIAN ANDRES ORTEGA HIDALGO

TELMO LEONARDO VARGAS C.
GERENTE - SOCIO

MARIBEL ORTEGA